



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Sres. Asistentes:**Alcalde :**

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Fernández Crespo

D. Narciso Grijalba Díez

D^a M^a del Mar Fernández Antón

D^a Nuria García Benito

D^a Cristina de Marcos Puente

D. Domingo García Prieto

D^a Raquel Gracia Martínez

D. José Ignacio López Caubilla

D^a Naiara Montiel Rubio

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día 28 de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Secretario:

D. Valentín Clemente Martínez

No asisten:

D. Daniel Zamorano Merino

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

1.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO DE FUENMAYOR

D. Alberto Peso Hernáiz concede la palabra al secretario D. Valentín Clemente Martínez y este comenta, que se reunió la Mesa de Contratación para abrir la oferta económica contenida en el Sobre B y quedaron los licitadores, según la puntuación obtenida, en el siguiente orden:

1. Contrucciones Qoda (Calidad, Organización y Vivienda S.L)
2. Contrucciones Leonardo Garrido S.L
3. Construcciones Amenábar S.A
4. Proviser Ibérica S.L

Y ahora se trata de someter a votación la adjudicación a la empresa Qoda, que obtuvo en la mesa la mayor puntuación, con un total de 81,28 puntos.

El Alcalde pregunta a D. Narciso Grijalba Díez si tiene alguna duda o aclaración al respecto y este comenta que en cuanto a la puntuación en la adjudicación no tiene ninguna puntualización que hacer al respecto, pero pregunta si ya se ha firmado el convenio con la Comunidad Autónoma.

D. Alberto Peso Hernáiz le contesta que aún no sea firmado a falta de resolver unos problemas técnicos y D. Narciso Grijalba Díez le pregunta que si va a interferir en la adjudicación de las obras de la guardería el hecho de no haber firmado el convenio con la Comunidad Autónoma, en cuanto a la situación presupuestaria.

D. Alberto Peso Hernáiz contesta que el hecho de no haber firmado el convenio aún, no afecta a la situación presupuestaria, además hasta que se haga el contrato con la empresa adjudicataria van a pasar unos días y el convenio una vez solventados los problemas técnicos aludidos anteriormente, se firmará incluso antes que el contrato y aunque no fuera así, no habría problema porque el Ayuntamiento tiene capacidad económica para poder empezar la obra.

D. Alberto Peso Hernáiz da paso a la votación de la adjudicación de la obra de la construcción de la Escuela de Educación Infantil de primer ciclo, a la empresa Contrucciones Qoda, tras la misma queda aprobada dicha adjudicación.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las trece horas y quince minutos, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Alberto Peso Hernaíz

Valentín Clemente Martínez